



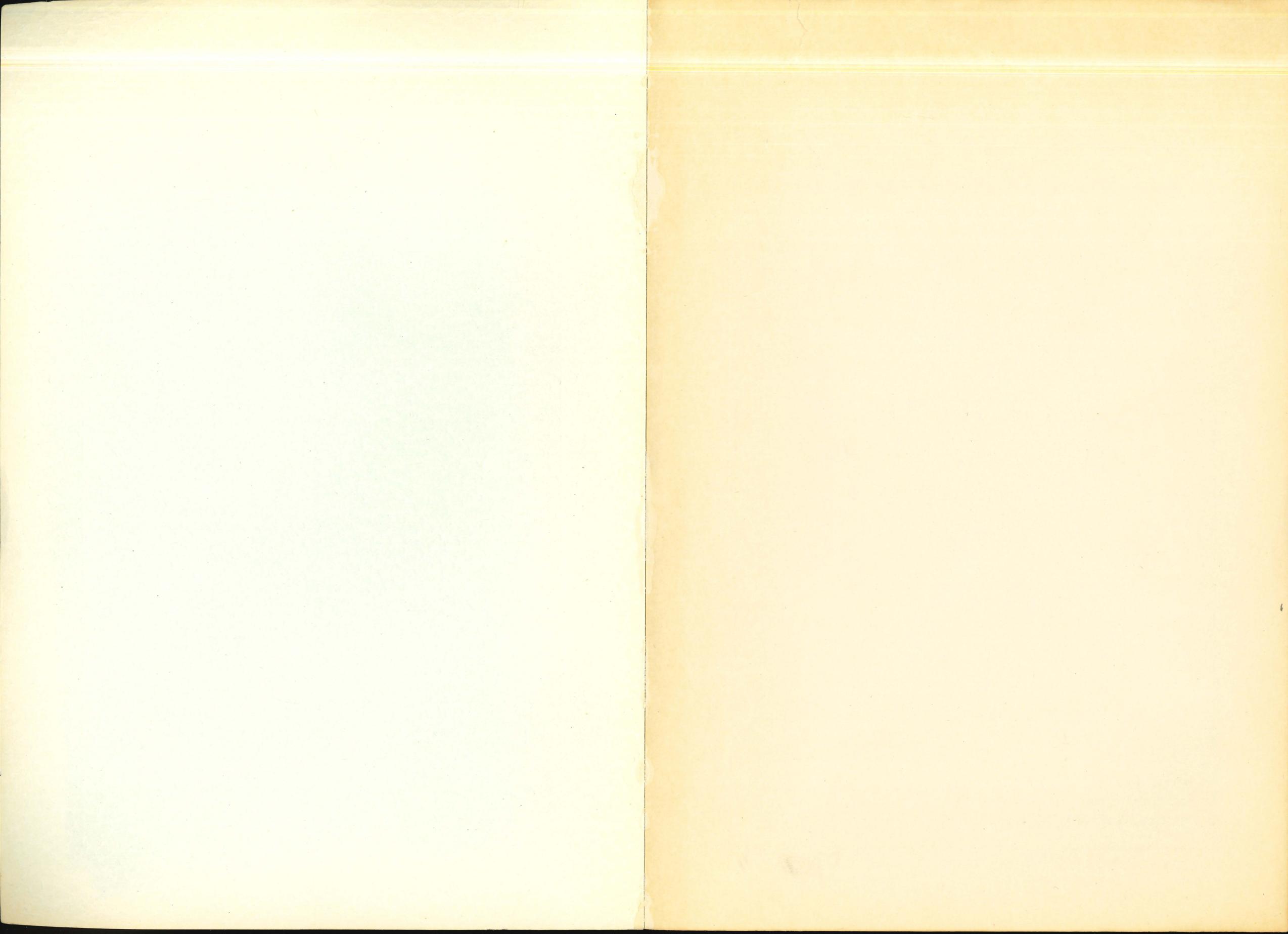
AYUNTAMIENTO
DE
ALCALA DE GUADAIRA



MEMORIA
de la Gestión
Corporativa



Año 1971





AYUNTAMIENTO
DE
ALCALA DE GUADAIRA

MEMORIA
de la Gestión
Corporativa

AÑO 1971

Redactada por el Secretario
General de la Corporación
D. Federico Morales del Campo

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.º del artículo 144 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y en el 236 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el funcionario que suscribe redacta la presente Memoria, en la que necesariamente hemos de hacer referencia a años anteriores, para poder dar un reflejo, lo más exacto posible, de la labor realizada por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Al mismo tiempo en esta Memoria hemos de recoger datos de la anterior que no han sufrido alteración y, sobre ellos, destacaremos la labor que concretamente se refieren a los años de 1969-70 y 71.

Un hecho de singular importancia se produce en el año de 1963, que ha de tener una influencia decisiva en el futuro de la Ciudad de Alcalá de Guadaíra.

La Ley 194/63, de 28 de Diciembre y el Decreto de 30 de Enero de 1964, crearon el Polo de Desarrollo Industrial de Sevilla, cuyo sector número 4, con una superficie de 32 Km.², se encuentra ubicado, en su mayor parte, dentro del término municipal de Alcalá de Guadaíra, comprendiendo incluso el casco urbano.

Si Alcalá fue siempre industrial, algunas de cuyas actividades, como la de Panadería, le dio incluso un sobrenombre, y otras como la de aderezo de aceitunas, le valió fama internacional, compitiendo con ventaja en los mercados mundiales, la creación del Polo de Desarrollo es un acicate y estímulo a su espíritu emprendedor e industrial y en poco espacio de tiempo, en su término municipal, en la zona señalada para el Polo Industrial, van surgiendo nuevas edificaciones industriales, en las que se establecen las más variadas Factorías, y en las que se mezclan, las típicamente alacalareñas con otras de fama nacional e internacional.

Lo expuesto nos dá ya una idea de la serie de problemas que ha debido superar este Ayuntamiento, preocupado en todo momento por dar toda clase de facilidades a quienes pretenden crear fuentes de riqueza, y, al mismo tiempo,

resolver los problemas que en orden a la creación y mejora de servicios públicos, imponen el crecimiento industrial y consiguientemente el demográfico.

No cabe duda que muchos de estos problemas no son exclusivos del Municipio de Alcalá de Guadaíra, como ocurre con las obras de infraestructura del Polo de Desarrollo Industrial, pero allí donde surgen, está presente este Municipio, prestando su colaboración en la máxima medida de sus posibilidades. Así ocurre con el abastecimiento de agua, que ha sido objeto de acuerdo de este Ayuntamiento con el de Sevilla, y con los problemas de evacuación de aguas residuales y saneamiento del Río Guadaíra.

Por último y en esta visión de conjunto, hemos de aludir a los problemas del casco urbano, en constante crecimiento, que afectan, fundamentalmente, al alcantarillado, abastecimiento de agua, pavimentación y viviendas, a todas las cuales hemos de aludir en el lugar correspondiente de esta Memoria.

En la solución de todas las cuestiones planteadas, es de justicia hacer resaltar cómo el entusiasmo y el espíritu de colaboración de la Corporación Municipal, íntimamente compenetrada con su Alcalde, ha encontrado siempre inmejorable acogida y apoyo total en las Autoridades provinciales y muy especialmente en el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que ha hecho posible el resurgimiento de este Municipio y el ingente impulso dado a su desarrollo y al bienestar de sus vecinos.

Federico Morales del Campo



Constitución actual de la CORPORACION MUNICIPAL

ALCALDE PRESIDENTE:

Don Manuel Rodríguez Granado

TENIENTES DE ALCALDE:

- 1.º Don Francisco Calderón Caro
- 2.º Don Francisco Rodríguez Cordero
- 3.º Don José Rubio Alvarez
- 4.º Don José Mora Díaz Pescuezo

CONCEJALES:

Don Moisés Alvarez Benítez
Don Joaquín Borge Mediavilla
Don Francisco Caraballo Mantecón
Don Miguel Angel García Ruiz
Don José Luis Gómez Alvarez
Don Manuel López Ruiz
Don Francisco Mantecón Salvareza
Don Enrique Ruiz Arcos
Don Manuel Sola Sánchez
Don Fernando del Trigo Núñez

SECRETARIO GENERAL:

Don Federico Morales del Campo

Primera Parte

TERRITORIO
EXTENSION Y LIMITES DEL
TERMINO MUNICIPAL



CAPÍTULO I

El término municipal de Alcalá de Guadaira tiene una extensión superficial de 28.000 Has. 113 a. y 6 ca., y limita al Norte con los términos municipales de Sevilla, Mairena del Alcor y Carmona; al Sur con los términos de Utrera y los Molares; Este con los términos de El Arahál y Mairena del Alcor y al Oeste, con Sevilla y Dos Hermanas.

SUPERFICIE URBANA

El casco urbano se encuentra en una constante expansión por lo que no puede precisarse con exactitud la superficie que ocupa, ya que tampoco existe un Plan general de ordenación, que se está confeccionando en la actualidad.

No obstante ello, teniendo en cuenta la zona de más inmediata construcción, podemos establecer como superficie del casco urbano la de 394,50 Has. de los cuales se encuentran edificados 300 Has. aproximadamente y el resto sin edificar.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que 32 Km.² del término municipal aproximadamente que comprende la zona afectada por el Polo de Desarrollo Industrial, se destinan en su totalidad a la construcción de edificios industriales.

SUPERFICIE RURAL

La superficie rural se encuentra distribuida de la siguiente forma:

REGADIOS	645 Has. 87 a. 41 ca.
CULTIVOS DE SECANO	22.629 Has. 79 a. 73 ca.
PASTOS	2.718 Has. 66 a. 87 ca.
MONTES	1.231 Has. 42 a. 50 ca.
IMPRODUCTIVOS	493 Has. 33 a. 34 ca.

CAPÍTULO II

POBLACION

El movimiento demográfico de Alcalá se ha caracterizado por un ritmo creciente, a través de todo lo que va de siglo, pues de 8.000 habitantes que tenía en el año 1900, ha ascendido hasta rebasar los 30.000 habitantes.

El coeficiente de crecimiento ha sido el siguiente:

Período 1910 — 1920	27,98 %
Período 1920 — 1930	29,82 %
Período 1930 — 1940	23,18 %
Período 1940 — 1950	18,99 %
Período 1950 — 1960	22,64 %
Período 1960 — 1970	8,79 %

Como puede apreciarse el coeficiente de crecimiento ha sido muy constante hasta el último decenio que desciende notablemente, sin dejar su línea ascendente.

No obstante siguen en aumento otras cifras, como la de construcción, contribución urbana, industrial, etc. que demuestra no existe un fenómeno de despoblación, pero lo que sí ocurre, y a ello atribuimos este descenso, es que algunas familias de Alcalá viven en la Capital, aún cuando tenga aquí su puesto de trabajo, incluso su casa para fin de semana, al igual que otras muchas familias que residen en la Capital.

En el Censo de 1970 el número de habitantes es el siguiente:

Población de hecho	33.999
Población de derecho	30.850

Exponemos a continuación otros datos demográficos referidos a los años 1969-70 y 71.

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS
1969	504	214	238
1970	536	181	284
1971	326	236	297

De estos datos, merece destacarse el descenso de la cifra de nacimientos, debido a la circunstancia de que, en su mayor parte, se producen en Centros asistenciales de la Capital, en donde proceden a su inscripción, lo que causa indiscutible trastorno en cuanto se refiere a los datos estadísticos, cuestión que creemos bien merece la pena de adoptar medidas para la inscripción de nacidos en sus respectivas poblaciones, dadas las consecuencias que para el interesado pueda tener en el futuro.

Con relación al número de viviendas, el Censo de 1970 arroja la cifra de 9.307, alcanzando el líquido imponible la cantidad de pesetas 16.411.845 en dicho año de 1970, cifra que se ha elevado en 1971 a 17.757.377 pesetas, dato bastante elocuente en cuanto al crecimiento y mejora de vida en la población, aunque no corresponde al crecimiento demográfico quizás por la razón apuntada de que

existen muchas viviendas de temporadas y fines de semana, aparte la elevación del nivel de vida que hace se abandonen viviendas antiguas por otras de reciente construcción.

CAPÍTULO III

VIDA ECONOMICA

La creación del Polo de Desarrollo dio lugar a la instalación de nuevas industrias, de las cuales 36 de las acogidas a los beneficios de dicho Polo Industrial se encuentran ubicadas en término de Alcalá de Guadaira y pertenecientes a los siguientes sectores:

Industria de alimentación	6
» del mueble	1
» textiles	1
» del papel, editoriales y artes gráficas	3
» químicas	7
» de materias para construcción, vidrio y cerámica	12
Siderúrgicas, construcción de maquinaria y afines	3
Fabricación de productos metálicos	3

Por adhesión se han creado en el mismo Polo otras industrias no acogidas a los beneficios, que han incrementado notablemente el auge industrial de la población, como demuestra un dato bastante elocuente como es la cuota del Tesoro por Licencia Fiscal que en los años de 1969 y 1970 ascendió a 3.408.676 pesetas, cuando en el año de 1967 era de 1.634.884, es decir en dos años experimentó un aumento del 54,05 por ciento.

Las industrias tradicionales en Alcalá de Guadaira han sido siempre la de aderezo de aceitunas y la panadería.

ADEREZO DE ACEITUNAS.—Con relación a esta actividad reproducimos un trabajo de don Pedro Gutiérrez Florido, que consideramos de interés y por carecer de datos, una de las industrias nacionales más genuinas y de saneada economía es la del aderezo de aceitunas verdes «estilo sevillano», las «SPANISH-green olives» de los mercados de Norteamérica.

Por las características de clima, suelo, medio ambiente, etcétera, que requiere la aceituna para ser aderezada a este estilo, la mayoría de las factorías o «almacenes», como se les denomina vulgarmente, radican en la zona inmediata a la ciudad de Sevilla.

Desde el punto de vista social, es esta una de las industrias de mayor exigencia en mano de obra, especialmente femenina, para las operaciones de clasificación, escogido, relleno, etc. La modernización va introduciendo maquinarias para la mayor parte de estas operaciones, con las consiguientes ventajas, tanto económicas como en mejoras de calidad.

Desde el punto de vista económico, es una de las industrias de más rentable economía, y dentro de esto lo que verdaderamente da interés nacional a esta industria es la exportación de las mejores calidades a los mercados norteamericanos, que hacen de la aceituna sevillana una de las bases del intercambio comercial con los Estados Unidos. El resto se destina casi en su totalidad a otros países del Nuevo Continente. Sin embargo, desde hace algún tiempo se van abriendo en el centro y norte de Europa nuevos mercados a la exportación y últimamente con países de la Europa Oriental.

En un intento de dar una idea lo más amplia y clara posible de la aportación de la industria Alcalaña del aderezo a la economía regional, nos remitimos a los datos de la campaña 1967 facilitados por la Asociación de Exportadores de aceitunas sevillanas, y que es como sigue: 44.349.643 kg., lo que supuso en dólares 36.156.601,90. En estas fabulosas sumas la aportación de la industria alcalaña se centró en kilogramos 5.398.551, con sus dólares 4.499.357,47.

Si a esto añadimos que la representación de las aceitunas sevillanas en el mundo es debido a las variedades gordal 55 por 100 y manzanilla 15,3 por 100 y que en el término de Alcalá se cultivan el 22,6 por 100 de esas variedades, huelga todo comentario sobre la importancia del sector local de la aceituna, ante la evidencia de las cifras expuestas.

Con relación a la panadería es otra de las industrias tradicionales, hasta el punto de que valió el que este pueblo fuese conocido por Alcalá de los Panaderos; existen en la actualidad 24 fábricas de pan con un consumo diario de 50 toneladas de harina, suministrando el pan a gran parte de la Capital, dado el prestigio del pan fabricado en Alcalá.

AGRICULTURA

COSECHA AÑO 1969

Trigo	4.497.009 Kilos
Cebada	683.734 »
Avena	414.801 »
Garbanzos	19.000 »
Maíz	172.633 »
Habas	1.900 »
Alpiste	2.200 »
Girasol	348.150 »
Cártamo	1.395 »
Cebada cervecera	628.555 »

COSECHA AÑO 1970

Trigo	5.796.538 Kilos
Cebada... ..	265.757 »
Avena	396.890 »
Cebada cervecera	441.396 »
Maíz	79.500 »
Sorgo	157.000 »
Habas	25.000 »
Garbanzos	14.950 »
Girasol	2.929.425 »
Cártamo	160.000 »
Alpiste	29.800 »

COSECHA AÑO 1971

Trigo	8.619.555 Kilos
Cebada	530.495 »
Avena	587.542 »
Cebada cervecera	383.414 »
Maíz	41.924 »
Sorgo	194.088 »
Cártamo	184.500 »
Habas	99.000 »
Girasol	3.760.263 »

Singular interés ofrece el cultivo del olivo. (La Provincia de Sevilla con una superficie de olivar de 286.750 Has. representa el 25% de la región andaluza y en la producción de la región corresponde a Alcalá de Guadaira el 22,9% de la aceituna de verdeo y el 1,9% de la llamada de molino).

De las 28.113 Has. que forman el término municipal, corresponden al cultivo del olivo 11.464 Has. de los que corresponden 5.726 a la aceituna de verdeo y 4.748 a la de molino.

CAPÍTULO IV

RED DE COMUNICACIONES, CARRETERAS Y CAMINOS

En materia de carreteras, y en general al capítulo de comunicaciones, merece especial interés, por cuanto en estos dos años pasados de 1969 y 1970 se han logrado importantísimas mejoras para este pueblo.

Por cuanto se refiere a carreteras, se han producido tres hechos de singular importancia.

- a) Terminación de la carretera de Sevilla a Utrera por la Universidad Laboral.
- b) Reforma y mejora de la carretera de Llerena a Utrera (antigua de Madrid a Cádiz).
- c) Adjudicación de las obras de desdoblamiento de la carretera de Sevilla a Málaga (tramo de Sevilla a Alcalá).

Carretera Sevilla a Utrera.—Esta carretera, que ha quedado perfectamente acondicionada y ensanchada, enlaza a Sevilla con Alcalá por una carretera provincial de Dos Hermanas a Alcalá, constituyendo hoy una nueva vía de comunicación con Sevilla, y descongestionando notablemente el tráfico de la carretera Sevilla-Málaga. Por otra parte abre nuevas posibilidades a la zona 3.^a del Polo de Desarrollo, que comprende parte dentro de este término municipal. Ignoramos el coste de estas obras, cuyo complemento debía ser el ensanche de la actual carretera provincial de Dos Hermanas a Alcalá, obras que han sido ejecutadas en dos kilómetros, quedando por realizar tres kilómetros.

Mejora carretera Llerena o Utrera.—Se trata de la antigua carretera de Madrid a Cádiz, que cruza a esta población, la cual ha sido también perfectamente acondicionada y se le ha dado un ensanche notable. Esta carretera enlaza a Alcalá con Utrera a la general Sevilla-Cádiz, y, de otro lado, facilita un nuevo acceso con la de Sevilla-Málaga, así como de Sevilla a Madrid.

Además de estas facilidades de comunicación con otras poblaciones, estas obras, por atravesar un importante sector de la población, han determinado otras obras complementarias realizadas por el Ministerio de Obras Públicas en colaboración con este Ayuntamiento. La más importante ha sido el ensanche de la intercesión conocida por Cruz del Inglés. Para llevar a cabo dicho ensanche, el Ayuntamiento adquirió varias partes de fincas por un importe de 484.800 pesetas.

Igualmente realiza otras obras que en 31-12-1970, son las siguientes:

- a) Cerramientos, nivelación y otras obras en fincas derribadas.
- b) Obras de reforma de alcantarillado de acuerdo con las necesidades del ensanche.
- c) Obras de adaptación de la red de agua potable.

Dichas obras se han terminado en 1971, y deberán culminarse con un proyecto, en estudio, de las márgenes de dicha carretera, en su travesía por esta población.

Tiene singular importancia el puente sobre el Río Guadaira, que existe a la entrada de esta población por esta carretera.

Actualmente es insuficiente, produciendo una extrangulación en el tráfico, incrementada por ser el único acceso y enlace con la población que ya existe en la margen izquierda del Río. Por ello el Ayuntamiento ha hecho las oportunas gestiones ante la 8.^a Jefatura Regional de Carreteras, con el fin de que se lleven a cabo las obras de ensanche del puente, habiéndose solicitado por dicho Organismo la correspondiente autorización del Ministerio para proceder a la redacción del proyecto.

Carretera Sevilla-Málaga.—La creación del Polo de Desarrollo a lo largo de la carretera Sevilla-Málaga, desde Sevilla a Alcalá, y el intenso tráfico entre ambas poblaciones, hizo que este acceso a Sevilla recibiera un tráfico tan intenso que llegó a constituir un auténtico problema que, afortunadamente, quedará solucionado en los próximos años.

Efectivamente en el año 1970 fueron adjudicadas las obras de desdoblamiento de esta carretera, cuyo proyecto inicial fue de 151 millones de pesetas, obras que una vez realizadas darán un gran impulso a las industrias del Polo de Desarrollo y facilitará las comunicaciones con la Capital.

CAPÍTULO V

RELIGION Y CULTURA

Nos remitimos a la Memoria anterior en cuanto a los distintos puntos de este Capítulo, que no han experimentado ninguna variación.

Con relación a los dos años transcurridos, se ha continuado una labor de constante superación en materia de enseñanza, que obtuvo como fruto, la construcción de un Grupo Escolar con 16 aulas, despacho, Salón múltiple, etc. etc., construido por la Junta Provincial de Construcciones Escolares sobre una superficie de más de 7.000 m.² de terreno propiedad del Ayuntamiento, así como dos Escuelas en la Barriada del Castillo y diez viviendas para maestros.

Dos hechos destacan en estos últimos años, en materia de enseñanza.

Uno de ellos, la puesta en marcha del Instituto de Enseñanza Media «CRISTOBAL DE MONROY», que empezó a funcionar en el Curso 1968-69 y que hoy cuenta ya con casi mil alumnos, que constituyen el total de sus puestos escolares.

El otro hecho importante, han sido la inauguración de la Escuela de Aprendizaje Industrial, en donde, además de cursar las especialidades de electricidad, se vienen celebrando cursos del P.P.O., con el fin de dar la necesaria preparación, a quienes han de cubrir los puestos de trabajo en las Industrias del Polo de desarrollo.

En materia de enseñanza, hemos de añadir en esta Memoria lo siguiente:

Si bien el ritmo de construcción de escuelas, ha permitido cubrir las necesidades de la población escolar, es preciso, dado el aumento demográfico, preveer, en los planes anuales, las construcciones de nuevos grupos escolares para atender, cada año, a la nueva población escolar. A tal fin se ha previsto para

1972, por la Junta Provincial de Construcciones Escolares, la construcción de 2 grupos de Enseñanza general básica, uno con 16 unidades y otro con 8, sobre terrenos del Ayuntamiento.

Independientemente de ello, es preciso atender a las obras complementarias de cerramientos, construcciones de despachos de Directores, campo escolar de deporte, y, sobre todo, es indispensable, la construcción de guarderías infan-

tiles en varios sectores de la población, con el fin de permitir la asistencia de las madres a los puestos de trabajo, caso frecuente en esta población, donde la mujer constituye una mano de obra fundamental, en la industria de aderezo de aceitunas.

GUARDERIAS INFANTILES

Es este un importante problema que esta Alcaldía ha estudiado con detenimiento y tiene en vías de solución.

Existe una Guardería fundada por la Excma. Sra. Doña Salud Gutiérrez, viuda de Beca, la cual es sostenida por la Delegación Provincial de la Sección Femenina, y donde se acogen 130 niños que reciben desayuno, comida y merienda.

Son necesarias más guarderías infantiles y para ello se han hecho gestiones cerca de los exportadores de aceitunas, que han efectuado una aportación de 1.700.000 pesetas.

Partiendo de esta base, y con la ayuda que pretendemos nos preste el Ministerio de Educación y Ciencia, podemos ser optimistas en orden a la solución de este importante problema de guarderías infantiles.

E N S E Ñ A N Z A

Antecedentes:

Tendencia: Progresiva de aumento de población.

Población actual: 33.999 habitantes.

De 4 a 5 años	1.798	alumnos
Porcentajes: De 6 a 9 años	2.862	»
De 10 a 13 años	2.505	»
Alumnos de edad obligatoria	5.367	»
Alumnos escolarizados en las 108 Escuelas Nacionales	3.780	»
Quedan sin escolarizar	1.587	»
Alumnos escolarizados en enseñanza privada	600	»
Quedan sin escolarizar	987	»
Alumnos que se escolarizarán con el nuevo Colegio Nacional ...	560	»

Quedan por tanto sin escolarizar 427 alumnos, que, de momento, quedan absorbidos por la Enseñanza Media.

PROPUESTA DE SUPRESION CONDICIONADA A LA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Las 4 unidades escolares de «Los Pinos». Las 4 unidades escolares de «El Junco» y las mixtas de Cabrera, Mateo Pablo y Majada Alta, con un promedio de 20 alumnos por aula, lo que dan 250 alumnos.

ESTADO Y SITUACION ACTUAL DE LAS ESCUELAS NACIONALES

<i>Escuelas</i>	<i>Estado</i>	<i>Necesidad</i>
COLEGIO NACIONAL CERVANTES. Dos edificios, uno tipo República y otro tipo Sevilla.	Bueno y regular	Ceramiento
COLEGIO NACIONAL «REINA FABIOLA». Dos edificios tipo Sevilla.	Bueno y regular	Despacho director y cambio de ventanas fijas
AGRUPACION ESCOLAR «PEDRO GUTIERREZ». Dos edificios época Dictadura.	Regular	Reparaciones y construir 2 clases, una de ellas para comedor
AGRUPACION ESCOLAR «HERMELINDA NUÑEZ». Dos edificios tipo Sevilla.	Regular	Cambiar las ventanas fijas
AGRUPACION ESCOLAR «MANUEL ALONSO». Un edificio tipo Sevilla.	Bueno	Ninguna
AGRUPACION ESCOLAR «CONCEPCION VAZQUEZ». Un edificio tipo Sevilla.	Regular	Cerramiento, explanación, dirección y cambio ventanas
AGRUPACION ESCOLAR «RAFAEL GUIRAUM». Un edificio tipo Sevilla.	Regular	Explanación, cerramiento y cambio ventanas
AGRUPACION ESCOLAR «FALANGE ESPAÑOLA». Un edificio tipo Sevilla.	Bueno	Mobiliario
AGRUPACION ESCOLAR «JOSE RAMON». Un edificio tipo Sevilla.	Bueno	Ninguna
AGRUPACION ESCOLAR «LOS PINOS».	Malo	A suprimir
AGRUPACION ESCOLAR «EL JUNCO».	Malo	A suprimir
AGRUPACION ESCOLAR «VENTA LA LIEBRE». Un edificio tipo micro-escuela.	Malo	Hay que construir nuevas escuelas en la barriada
GRADUADA «RAFAEL CASTAÑO».	Bueno y regular	Cambiar ventanas en 3 aulas
PATRONATO SAN MIGUEL.	Regular	Niños en un local regular útil; niñas en la Iglesia que debe trasladarse.
MAJADA ALTA, MATEO PABLO Y CABRERA. En locales adaptados.	Regulares	A suprimir, siempre que se habilite el transporte escolar.

NECESIDADES URGENTES

Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades. Reparación de las viviendas entregada sen el mes de julio, jrevio el informe del Arquitecto Escolar. (Grupo Manuel Alonso y Hermelinda Núñez). Reparación de viviendas en Llano Amarillo.

Como decimos anteriormente, se prevé para 1972 la construcción de las 16 unidades y 8 más, que atenderán a nuevas barriadas de más de 1.000 viviendas que serán habitadas en los años 1972 y 1973.

LOCALES DE ESPECTACULOS

Entre los locales de espectáculos y esparcimiento al aire libre cuenta Alcalá de Guadaira con el Campo de Deportes Santa Lucía, de propiedad municipal, cedido al Club Deportivo Alcalá, situado en la carretera de Sevilla a Málaga y Granada. Aparte del campo de fútbol, tiene campo de baloncesto, y, en construcción, pista polideportiva. Sus instalaciones son perfectas y está dotado de alumbrado eléctrico, que permite la práctica nocturna del deporte.

También cuenta Alcalá con una Plaza de Toros, de reciente consrucción aún no terminada y con capacidad actual de 9.000 espectadores. Sus instalaciones complementarias, como corrales, chiqueros, enfermería y zona de aparcamiento, son excelentes. Pertenec ea una empresa privada.

En recinto cerrado existe en Alcalá de Guadaira un teatro-cine, de propiedad municipal, denominado «Gutiérrez de Alba», con una capacidad de 500 espectadores aproximadamente y arrendado en la actualidad a una empresa privada.

Asimismo, existen cinco cines de verano, abiertos durante los meses de junio a septiembre, inclusive, todos de propiedad particular, si bien uno de ellos está montado sobre un solar del Ayuntamiento.

Podemos también añadir la Piscina Municipal, puesta en servicio en el año 1970, más las instalaciones polideportivas en 1971.

Segunda Parte

LA CORPORACION MUNICIPAL



CAPITULO I

En el año de 1969 se produce un hecho luctuoso que afecta profundamente a la Corporación Municipal. El día 24 de septiembre fallece el Alcalde-Presidente Iltmo. Sr. Don Pedro Gutiérrez Calderón, cuyo paso por la Alcaldía deja huellas imborrables en la Historia del Municipio de Alcalá de Guadaira.

Su primera etapa en la Alcaldía, en la época de la Dictadura del General Primo de Rivera, constituyó un paso extraordinario, y de aquella época son el Hotel Oromana y Cuartel de la Guardia Civil, Parque de Oromana y Escuelas suficientes para atender las necesidades escolares de su tiempo.

En esta nueva etapa reorganiza la Hacienda Municipal, contribuye de forma decisiva en la creación del Polo de Desarrollo Industrial, construye nuevas escuelas y acomete con indiscutible éxito la solución de problemas fundamentales, como son el abastecimiento de agua y el alcantarillado.

Para perpetuar la memoria de este Alcalde ejemplar, la Corporación acordó colocar una lápida en el Ayuntamiento, obligado homenaje a quien dedicó sus esfuerzos hasta el último momento de su vida a su pueblo de Alcalá de Guadaira.

Le sucede en la Alcaldía Don Manuel Rodríguez Granado, que venía desempeñando el cargo de Teniente de Alcalde y cuyo mayor logio es el de haberse trazado el propósito de continuar la labor del inolvidable Don Pedro.

La vacante de Teniente de Alcalde producida por el nombramiento de Don Manuel Rodríguez Granado recae en otro miembro destacado de la Corporación: Don Valeriano Sanabria Ordóñez.

Las sesiones celebradas han sido las siguientes:

	1969	1970
Comisión Municipal Permanente	52	49
Plenos	10	8
Acuerdos adoptados	831	699

En 1971 se procede a la renovación de la Corporación Municipal, convocándose elecciones por el Gobierno, y como consecuencia, se producen los siguientes cambios en la Corporación Municipal:

CONCEJALES QUE CESAN

Por representación familiar:

Don Valeriano Sanabria Ordóñez
Don Juan M.^a Alvertos Díaz

Por representación sindical:

Don Rodrigo Trinidad Morillo
Don Juan Trigo Gandul
Don Manuel Rodríguez Granado

Por Entidades:

Don Joaquín Borge Mediavilla
Don Francisco Rodríguez Cordero

En consecuencia en 7 de Febrero de 1971 queda constituida la nueva Corporación Municipal en la siguiente forma:

Alcalde Presidente: Don Manuel Rodríguez Granado

- 1.º Teniente de Alcalde: Don Francisco Calderón Caro
- 2.º » » Don Francisco Rodríguez Cordero
- 3.º » » Don José Rubio Alvarez
- 4.º » » Don José Mora Díaz-Pescuezo

Las Comisiones Informativas son las siguientes:

Obras Municipales y Policía Municipal; Ferias y Festejos; Personal, Enseñanza, Beneficencia y Sanidad; Hacienda y Presupuestos; Abastos, Mercados y Servicios.

CAPÍTULO II

ACTIVIDAD CORPORATIVA

Tradicionalmente la Corporación asisten a los siguientes actos:

Procesión de la Patrona, Nuestra Señora del Aguila, el día 15 de Agosto.

Procesión del Corpus Christi.

El día 8 de Diciembre, se renuevan los votos de la Corporación hacia la Santísima Virgen en el Dogma de la Inmaculada.

El día 21 de Julio, Tedeum en acción de gracias en el aniversario de la liberación de la Ciudad por las Tropas Nacionales.

El día 21 de Septiembre, Misa en honor del Patrón de la Ciudad, San Mateo.

Merece destacarse, entre los actos celebrados, la inauguración de la Piscina Municipal, con asistencia del Excmo. Sr. Delegado Nacional de Deportes y Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Asimismo destaca el acto de Homenaje al Excmo. Sr. Don Juan Moya García, con motivo de su nombramiento de Hijo Predilecto, otorgado al haber sido recompensado con la Gran Cruz del Mérito Civil, en razón de los indiscutibles méritos adquiridos por el Ilustre alcalareño, que tan destacados servicios ha prestado a su pueblo y a la Corporación Municipal. Dicho acto fue presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y al mismo asistieron ilustres personalidades, como el Excmo. Sr. Don Federico Silva Muñoz y Don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

Otros actos celebrados han sido los siguientes:

Día del Turista, en 15 de Abril de 1969; La III Exposición Nacional de Pintura Paisajística (18 Enero 1969); V Juegos Florales y el VII Concurso Nacional de Fotografía Artística.

Entre los mensajes de Protocolo destacan:

Felicitación a S. E. el Jefe del Estado y a S. A. R. el Príncipe Don Juan Carlos, con motivo de su asignación como sucesor a la Jefatura del Estado; Felicitaciones a S. E. el Jefe del Estado en los días 1.º de Abril, 18 de Julio y 4 de Octubre.

Pésame con motivo del fallecimiento del Excmo. S. Don Agustín Muñoz Grande, y del Excmo. Sr. Don Camilo Alosnso Vega, y del que fue Alcalde Don Pedro Gutiérrez Calderón, entre otros.

CAPÍTULO III

P E R S O N A L

Plantilla General y Escalafones

La plantilla del personal se halla acomodada al volumen de los servicios y a las posibilidades del presupuesto.

Se compone de los siguientes funcionarios enumerados en el cuadro que se inserta, ateniéndose a la nomenclatura del artículo 320 de la Ley de Régimen Local, Reglamento de 30 de Mayo de 1952, Ley 108/63 de 20 de Mayo e instrucciones de ésta. Es la siguiente:

a) *Administrativos*

- 1 Secretario, grado 21
- 1 Interventor, grado 20
- 1 Depositario, grado 20
- 1 Oficial Mayor, grado 20
- 1 Jefe de Negociado, grado 13
- 3 Oficiales administrativos, grado 9
- 12 Auxiliares administrativos, grado 7
- 1 Administrador de Rentas y Exacciones, grado 13
- 1 Recaudador de Rentas y Exacciones, grado 9
- 1 Auxiliar administrativo de la Admón. de Rentas y Exacciones, grado 7
- 1 Administrador del Matadero, grado 11
- 1 Auxiliar administrativo de la Admón. de Matadero, grado 7
- 1 Limpiadora del Ayuntamiento

b) *Técnicos*

- 1 Director de la Academia Municipal de Música, grado 16
- 1 Perito Aparejador Jefe del Servicio, grado 13

c) *Servicios Especiales*

- 1 Sargento de la Policía Municipal
- 3 Cabos de la Policía Municipal
- 27 Guardias de la Policía Municipal
- 14 Guardas de Parques y Paseos
- 1 Cabo Vigilante de Rentas y Exacciones
- 9 Vigilantes de Rentas y Exacciones (4 a extinguir)
- 1 Maestro de Obras
- 1 Sepulturero
- 1 Conductor del Camión de riegos e incendios
- 1 Alcaide del Depósito Municipal
- 1 Jardinero Jefe del Servicio
- 2 Jardineros
- 1 Encargado de la Casa de Socorro
- 1 Barrendero Jefe del Servicio
- 14 Barrenderos de calles
- 1 Encargado del Matadero Municipal

d) *Subalternos*

- 1 Conserje portero Casa Ayuntamiento
- 2 Alguaciles

VARIACIONES DE LA PLANTILLA

Se tiene en estudio una modificación de la plantilla de personal, con el fin de adaptarla a las necesidades actuales, muchas de las cuales se han cubierto con personal contratado, que es preciso sustituir por personal de plantilla.

Como más urgente se ha ampliado la plantilla de la Policía Municipal, con autorización de la Dirección General de Administración Local, en 8 Agentes, un Cabo y un suboficial, si bien dichas plazas aún no han sido cubiertas.

Se han producido las siguientes bajas:

Por fallecimiento:

- Un cabo de la Policía Municipal
- Un Conductor del camión de riego e incendios

Por jubilación:

- Un Cabo de Arbitrios
- Alcaide del Depósito Municipal
- Un Guarda de Parques y Paseos
- La plaza de Cabo de arbitrios ha quedado amortizada.

Han quedado vacantes y no se han cubierto, las plazas de conductor del camión de riego e incendio y una de Agente de la Policía Municipal que, mediante concurso restringido, ha pasado a ocupar la de Cabo, quedando la de Agente a disposición de la Junta de Destinos Civiles.

Se han cubierto mediante concurso, las plazas de Guarda de Parques y Paseos y la de Alcaide del Depósito Municipal.

PRECEPTORES DE HABERES PASIVOS

Jubilados	17
Viudas	35
Huérfanos	6

Estos pensionistas perciben sus haberes bien a través del Ayuntamiento o por conducto de la Oficina Provincial de la M.U.N.P.A.L.

TEMPOREROS Y EVENTUALES

Al dictarse la Ley 108/1963 esta denominación fue sustituida por la de personal contratado.

Entre el personal contratado en este período de tiempo, figuran un Arquitecto y un Aparejador, que han sido necesarios ante la acumulación de trabajo

en el Departamento de Obras. Se ha incrementado notablemente este personal, ante las nuevas necesidades derivadas del crecimiento de los servicios, a consecuencia principalmente de la extensión del casco urbano.

El personal contratado suman en total 64, que se distribuyen entre los siguientes servicios:

Técnicos del Departamento de Obras	3
Subalternos en el Departamento de Obras	1
Subalternos en Oficinas Centrales	3
Subalternos en S. Seguridad	6
Subalternos en S. Mercados	1
Subalternos en S. Jardines	9
Subalternos en Enseñanza	14
Subalternos en Sanidad	5
Subalternos en S. Limpieza	22

De estas plazas se incluirán en plantilla las que se han demostrado que son imprescindibles, y hemos de hacer constar, que, en algunos casos, como el de 14 limpiadoras de las Escuelas, sólo se contratan por el tiempo que dura el curso escolar.

MEJORAS

A partir del año 1969 se han mejorado los haberes en la forma provista en el Decreto Ley 23/1969 de 16 de Diciembre, e independientemente, por el Ayuntamiento, se ha concedido una mejora voluntaria del 40 por 100 del sueldo consolidado, al personal de plantilla, ya que el personal contratado se encuentra acoplado en la Legislación Laboral.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Bajo la Superior Autoridad del Sr. Alcalde, funcionan los siguientes servicios:

SECRETARÍA, al frente de la cual se encuentra un Secretario de 1.ª categoría, que ejerce las funciones de Jefe de las dependencias y servicios generales y de todo el personal.

Existe un Oficial Mayor Letrado, que aparte las funciones correspondientes al cargo, tiene encomendada la de dirección de un negociado, dadas las características típicamente jurídicas de sus asuntos como vemos a continuación:

La Secretaría se encuentra dividida en tres negociados:

Negociado 1.º.—Al frente del mismo se encuentra un oficial administrativo ayudado por dos auxiliares.

Tienen encomendado los siguientes asuntos:

Contribuciones e Impuestos del Estado.
Quintas.
Elecciones.
Estadísticas.

Negociado 2.º.—Con un oficial administrativo y dos auxiliares, tiene encomendados los siguientes asuntos:

Registro general de documentos.
Agricultura y ganadería.
Enseñanza.
Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
Mercados y Mataderos.
Libro de Resoluciones de la Alcaldía
Multas.
Notificaciones.
Indeterminados.

Negociado 3.º.—Con un oficial administrativo y un auxiliar, bajo las órdenes directas del Oficial Mayor Letrado, con los siguientes asuntos:

Actas y régimen de sesiones.
Ejecución de acuerdos.
Personal y régimen interior.
Reclamaciones y recursos.
Expedientes de fincas ruinosas.
Archivo.

A continuación damos algunos datos relativos al movimiento habido en estas oficinas:

DOCUMENTOS REGISTRADOS DE ENTRADA

En el año 1969	4.345
En el año 1970	4.459
En el año 1971	4.580

DOCUMENTOS REGISTRADOS DE SALIDA

En el año 1969	3.492
En el año 1970	3.528
En el año 1971	3.940

EXPEDIENTES DE MULTAS

En el año 1969	788
En el año 1970	786
En el año 1971	1.083

RESOLUCIONES DEL SR. ALCALDE

En el año 1969	794
En el año 1970	839
En el año 1971	1.065

LICENCIAS DE OBRAS

En el año 1969	851
En el año 1970	845
En el año 1971	878

NOTIFICACIONES PRACTICADAS

En el año 1969	3.082
En el año 1970	3.137
En el año 1971	3.546

ALTAS EN LICENCIA FISCAL

En el año 1969	96
En el año 1970	98
En el año 1971	625

BAJAS EN EL MISMO TRIBUTOS

En el año 1969	191
En el año 1970	188
En el año 1971	200

Podemos observar que en el año 1971 las altas han superado a las bajas, pero además hemos de tener en cuenta, que este movimiento, en relación a la cuantía de la cuota al Tesoro, no ha tenido repercusión, puesto que dicha cuota, ha tenido un aumento considerable.

LAS LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, HAN SIDO:

En el año 1969	92
En el año 1970	132
En el año 1971	177

Por último las altas y bajas tramitadas en Contribución urbana han sido las siguientes:

ALTAS

En el año 1969	157
En el año 1970	154
En el año 1971	121

BAJAS

En el año 1969	2
En el año 1970	1
En el año 1971	0

EXPEDIENTES DE TRANSMISION DE DOMINIO

En el año 1969	11
En el año 1970	14
En el año 1971	3

INTERVENCION

La Intervención tiene adscritos un oficial administrativo y cuatro auxiliares dependiendo directamente del Sr. Interventor, la Administración de Rentas y Exacciones, con un Administrador y dos auxiliares y la Administración del Matadero, con un Administrador y un auxiliar.

DEPOSITARIA

Forman parte de esta dependencia además del Sr. Depositario, un sub-cajero y un auxiliar, y dependiendo directamente del Sr. Depositario, un recaudador, un auxiliar y tres vigilantes de arbitrios ejerciendo funciones burocráticas.

Tercera Parte

URBANISMO



CAPÍTULO I

Una de las preocupaciones de este Ayuntamiento ha sido la redacción de un Plan General de Ordenación con el fin de lograr el mayor éxito en la extensión que viene experimentando la población, así como reglamentar las construcciones en el antiguo casco urbano, de forma que puedan preverse, y en lo posible evitarse, los inconvenientes de una anárquica edificación.

El no haberse aprobado el Plan Comarcal, que está en estudio, ha impedido hasta el momento, la redacción del Plan de Alcalá de Guadaira, puesto que éste, debe quedar supeditado a las normas que se establezcan en aquél. No obstante, y previas reuniones que al efecto se sostuvieron en la Excm. Diputación Provincial, el Ayuntamiento acordó encargar a dicha Corporación la redacción de su Plan, que financiaría la Corporación Provincial, con una aportación por parte del Ayuntamiento de 150.000 pesetas.

Actualmente se está estudiando, si bien entendemos que no podrá obtenerse su aprobación, hasta que se pruebe el Esquema director del Plan Comarcal.

Por el Ayuntamiento, en el año de 1969 fue aprobado el Proyecto de Ensanche y Alineación de la calle Pescadería, sancionado posteriormente por la Comisión Provincial de Urbanismo, con el fin de lograr una nueva vía de penetración al centro desde la carretera de Sevilla, descongestionando el tráfico por las vías principales existentes hoy.

La actuación de los particulares en el orden urbanístico merece destacarse, por cuanto que en estos años de 1969-70 y 71 se han tramitado por el Ayuntamiento 14 planes parciales de extensión, que corresponden a otras tantas fincas sitas en las zonas de extensión, y que demuestran la actividad y el celo desplegado por las Autoridades municipales para evitar parcelaciones o construcciones anárquicas, obligando a los particulares a formular un plan de extensión no obstante los gastos y molestias que ello representa. Los planes especiales tramitados afectan a las siguientes fincas:

La Laguna, Huerta del Cura, Las Encinas, Nuestra Sra. del Aguila, La Galbana, Santa Genoveva, Cabeza Rajao, Huerta San Vicente, San Juan, Los Misioneros, El Poyato, Cerro del Moro, El Zacatín y Huerta de San Antonio.

VIALIDAD

El crecimiento del casco urbano, ha creado una gran cantidad de nuevas vías que se encuentran sin pavimentar. Ello unido al mal estado de la pavimen-

tación, muy antigua, en el casco urbano, plantea un serio problema, ya que se carecen de medios económicos para hacer efectiva la aportación municipal, así como para anticipar las contribuciones especiales, en los casos de aplazamiento de pago. Ante este problema se gestionó del Banco la posibilidad de obtener un crédito de treinta millones de pesetas para estas atenciones.

De esta cantidad, el 50% será a largo plazo y el resto como anticipo de contribuciones especiales para amortizar en 5 años.

Según los cálculos efectuados por el Departamento de Obras de este Ayuntamiento, existen 88.010 m.² de superficie de viales sin pavimentar, calculándose el coste de estas obras en 57 millones de pesetas.

Durante estos años transcuridos se han efectuado las siguientes obras de pavimentación:

Calle General Moscardó, con un importe de	680.724,55 Ptas.
Calle Camero	49.444,80 »
Calle Sor Petra	198.945,47 »
Reparación en calle Francisco Javier Montero	96.123,60 »

Merece especial atención dos proyectos, que se llevarán a cabo en los próximos años, y que tienen singular trascendencia para el futuro del pueblo de Alcalá de Guadaira.

El primero es la pavimentación de la calle San José, que a través de las obras de ensanche que se han realizado en la calle Pescadería, abrirá una nueva vía de penetración desde la carretera de Sevilla, al Centro de la población, descomgestionando el tráfico actual en los puntos más difíciles, como son las calles Orellana y Ntra. Sra. del Aguila.

Se ha previsto una parada de autobuses, donde rendirán viaje los que hacen el servicio a Sevilla, suprimiendo estas paradas en el punto actual de la Plaza de Falange Española.

Estos proyectos han quedado incluidos en el presupuesto extraordinario que se está confeccionando, sobre la base del préstamo solicitado del Banco de Crédito Local de España.

La segunda obra a que nos referimos, es la denominada Avenida Alcalde Pedro Gutiérrez, que será una vía de acceso a la población, hacia el Centro, a través de la zona de expansión, con más de 20 metros de anchura, desde la carretera general de Sevilla a Málaga.

Esta vía se ha solicitado su inclusión en el Plan de Obras de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Con el planteamiento realizado, esperamos que el problema de la pavimentación de las calles de Alcalá, esté en gran parte solucionado en el bienio 1972-73.

ALUMBRADO PUBLICO

Se han continuado las obras de reforma de alumbrado público, que en el período de dos años ha afectado a las siguientes calles:

Diversas calles de la Barriada de Ruiz Bono, con un presupuesto de pesetas	47.329,00
Calle Sor Petro	35.970,00
San Agustín	15.310,90
Explanada del Aguila	44.075,20
Avenida Santa Lucía	90.349,00
Atilano de Acevedo	90.950,80
Barcelona y San Juan	71.756,00
Santa Lucía	89.610,00
General Prim	47.700,00

En total ascienden dichas obras a la cantidad de 533.140,90 pesetas.

VIVIENDAS

Como en la mayoría de las poblaciones españolas, existe en Alcalá de Guadaira un grave problema de viviendas, acentuado por tratarse de una población con una demografía creciente.

Constituye una auténtica pesadilla la Barriada del Castillo, no sólo por hacinarse las familias en cuevas y viviendas, que ni siquiera reúnen condiciones de seguridad, sino porque, enclavadas en las laderas del Castillo, impiden la reconstrucción del citado monumento de indiscutible valor histórico y arquitectónico.

No cabe duda que la iniciativa privada, ha contribuido a paliar en parte este problema, pero sin embargo quedan muchas familias, que carecen de la capacidad económica necesaria para adquirir estas viviendas.

Actualmente están terminadas 180 viviendas y 10 locales de negocio de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, pendiente de adjudicación.

No podía estar ausente en esta cuestión de primordial interés social, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira que ha iniciado una eficaz labor a través del Patronato Nuestra Señora del Aguila, de viviendas sociales, que preside el Sr. Alcalde.

En el año de 1970 se ha redactado un proyecto de 360 viviendas que se pretenden construir en terrenos cedidos al Patronato por el Ayuntamiento, cuyas viviendas tienen ya la célula de calificación provisional, estando pendiente de la concesión del crédito complementario para la iniciación de las obras.

También hay que destacar la actuación de la Cooperativa Pablo VI, que construye más de 300 viviendas unifamiliares, y a cuya Cooperativa ha cedido el Ayuntamiento 5.000 m.² de terrenos, gracias a los cuales, y al apoyo prestado por la Corporación Municipal, ha podido realizar una meritoria labor en esta materia.

Teniendo en cuenta que la promoción no es posible sin contar con terrenos suficientes y a precios que no encarezcan la vivienda, el Ayuntamiento ha previsto esta contingencia, adquiriendo 27 Has. de terrenos, sobre los cuales podrá continuarse la labor emprendida, bien a través del Patronato o de Cooperativas, cuya colaboración siempre apreciable, permite en un plazo breve, resolver el problema de las familias más modestas.

PARQUES Y JARDINES

Cuenta Alcalá de Guadaira con un bellissimo Parque denominado «ORO-MANA», en un lugar pintoresco, todo plantado de pinos y que constituye sitio de esparcimiento, no sólo de esta población, sino de vecinos de Sevilla, dada su proximidad con la Capital.

Ampliado recientemente con la adquisición de fincas colindantes, tiene una extensión de más de 30 Has., y a su cuidado presta singular atención este Ayuntamiento, ya que constituye lugar de atracción en la provincia.

Existen además, jardines y plazas, entre ellas la de 17 de Julio, recientemente reformada, con obras por valor de unas 500.000 pesetas.

CAMPO DE DEPORTES

Posee el Ayuntamiento un campo de Deportes que está cedido al Club Deportivo Alaclá, en el que se celebran las competiciones de Fútbol, y en el cual dicho Club ha introducido notables mejoras.

En el año de 1970 entró en servicio la Piscina Municipal construida por el Ayuntamiento, con la colaboración de la Delegación Nacional de Deportes.

En los terrenos contiguos a la Piscina, se ha construido la Unidad Deportiva Comarcal, que consta de pistas de baloncesto, tenis, pista polideportiva, etc.

Todas estas obras se han terminado dentro del año 1971.

El costo total de estas obras ascendió a 14.684.825,30 pesetas, incluida la adquisición de los terrenos, parte de los cuales se han incorporado al Parque Municipal, con un valor de 3.000.000 de ptas.

Estas obras han sido financiadas con fondos municipales, incluido un crédito de 9.000.000 de pesetas, del Banco de Crédito Local de España, más 605.000 pesetas concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y 2.400.355,00 pesetas de subvención concedida por la Delegación Nacional de Deportes.

CAPÍTULO II

PATRIMONIO COMUNAL

No existen en este Ayuntamiento bienes comunales, y en cuanto al Servicio de Guardería Rural se realiza por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

CAPÍTULO III

SALUBRIDAD E HIGIENE — AGUA POTABLE

El Servicio de Abastecimiento de Agua de Alcalá de Guadaira, fue rescatado a la Compañía concesionaria The Seville Water Work en el año 1960, con fecha anterior a la de su reversión, y era insuficiente para atender a las necesidades del pueblo de Alcalá de Guadaira, por la falta de extensión de su red de distribución que sólo atendía a 1.002 abonados.

Por otra parte también era insuficiente el caudal de agua disponible procedente de los Manantiales de la Retama, pozo en el Matadero Municipal y otros en la Barriada de los Toreros y Agustín Alcalá, a los que se sumaba algún caudal suministrado por el Ayuntamiento de Sevilla, desde Las Aceñas y Adufe.

Después de adquirido el Servicio por el Ayuntamiento, se construye el depósito de Malas Mañanas, con una capacidad de 2.500 metros cúbicos, con una captación en Antón de Medellín, que resulta insuficiente, y, en esta situación, totalmente deficitaria, se plantea el problema en toda su amplitud, tanto en cuanto se refiere a la necesidad de disponer de un caudal de agua suficiente, como a la extensión de la red de distribución, mejorando el Servicio y liberando al Ayuntamiento de una pesada carga económica derivada, tanto de la falta de abonados, como de las pérdidas de una red antiquada que llegaron a alcanzar el 34% del total del agua disponible.

La primera cuestión, caudal de agua, sólo era posible solucionarla con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, puesto que la apertura de nuevas captaciones de escaso rendimiento, no se estima solución definitiva y mucho menos económica.

Iniciadas las gestiones por el entonces Alcalde don Pedro Gutiérrez Calderón, en estrecha colaboración con el Teniente Alcalde Delegado del Servicio Sr. Mora, dieron un resultado positivo que plasmó en dos convenios de singular trascendencia para este Ayuntamiento.

a) Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla, por virtud del cual, el abastecimiento de agua a la zona del Polo de Desarrollo, desde una línea que partiendo del depósito de Adufe, continúe en línea recta, pasando por el de Malas Mañanas, corresponde a dicho Ayuntamiento.

b) Convenio por virtud del cual el Ayuntamiento de Sevilla, suministraría agua hasta 1.000 metros cúbicos diarios desde el depósito de Adufe al del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en Malas Mañanas, y desde el cual se distribuye a la población.

Para la puesta en marcha de este Convenio se construyó una conducción de dos kilómetros de longitud con un coste de 1.253.579,53 pesetas y se instaló una Estación de Bombeo con un coste de pesetas 246.622,29 que fueron abonadas por la Empresa de Aguas de Sevilla.

Con ello se solucionaba el problema del caudal de agua, que actualmente no llega a consumirse y nos permite mirar hacia el futuro con optimismo, ya que el depósito de agua de Sevilla será ampliado y convertido en el depósito de cola del abastecimiento a la Ciudad de Sevilla, abasteciéndose directamente de los Pantanos de la Minilla y Aracena, según los proyectos que se encuentran en vías de ejecución, con lo que prácticamente, y hemos de hacer hincapié sobre esta cuestión, Alcalá de Guadaíra queda incorporada a la red de abastecimiento de Sevilla.

Previamente se había hecho un estudio económico que arrojaba un déficit, que veremos más adelante, y se solicitó una revisión de las Tarifas con el fin de que pueda autofinanciarse el Servicio.

Disponiendo de caudal suficiente y con unas tarifas que nos permitieran descargar el presupuesto municipal, se planteó el problema de la extensión de la red de distribución.

Hasta el momento, se habían hecho algunas calles, de forma aislada, pero el sistema no permitía acometer un plan de cierta envergadura, que nos adelantara en el retraso que se había experimentado durante muchos años en que el

servicio permaneció en manos de la iniciativa privada. Este problema desde el punto de vista de la financiación, fue estudiado conjuntamente con el alcantarillado y la gestión personal del Sr. Alcalde con el Banco de Crédito Local de España, dio como resultado la concesión de un crédito a largo plazo de 10 millones de pesetas y otra a corto plazo (5 años) de cinco millones que cubriría la parte de Contribuciones Especiales que puedan aplazarse durante este mismo período de tiempo.

De estos créditos fueron destinados a obras de la red de abastecimiento de agua 6.032.930,26 pesetas.

Durante la ejecución de las obras, ya se ha experimentado una gran transformación en los rendimientos del Servicio, sobre todo en el año 1970, como veremos más adelante.

La revisión de las Tarifas y el incremento de abonados, ha dado los resultados positivos que se habían previsto al iniciar la reforma de que hemos dado cuenta.

Como decíamos al principio, al hacerse cargo el Ayuntamiento sólo existían 1.002 abonados, y en el año 1967, 2.532, con un aumento del 164,48 por 100. A partir de este año y con referencia a los últimos cuatro años transcurridos, el número de abonados se ha incrementado en la forma siguiente:

AÑOS	1967	1968	1969	1970
Número de Abonados:	2.532	2.874	3.114	3.676

Vemos cómo si bien en los primeros siete años el aumento fue de 164,48 por 100, a partir de 1967 y hasta 1970, llegamos al 145,60 por 100 y esto cuando aún no se han hecho todas las acometidas que corresponden a la red construida.

En cuanto a los rendimientos económicos referidos a los años 1967-68-69 y 70, hemos pasado de un déficit de 1.142.484,92 pesetas a un superávit de pesetas 1.312.498,57, si bien en los gastos, hemos de hacer constar, que no se han incluido los intereses y amortización de los créditos invertidos.

LOS INGRESOS HAN SIDO LOS SIGUIENTES:

Años	Ingresos	Gastos	Déficit	Superávit
1967	1.631.269,45	2.773.354,37	1.142.484,92	
1968	2.344.542,64	2.690.804,81	364.262,17	
1969	3.308.107,23	2.752.307,21		555.800,00
1970	4.454.354,35	3.232.855,92		1.312.498,57

En el último año, los ingresos por derechos de acometidas se cifraron en 519.644,80 pesetas, con lo que aún limitándonos a las facturaciones de agua, nos encontramos con un beneficio de pesetas 702.733,63.

Es interesante el estudio de algunas partidas de gastos que han sufrido sensibles modificaciones como son, personal, seguros sociales, fuerza motriz y pagos a la Empresa Municipal de Aguas de Sevilla, que nos arrojan las siguientes cantidades:

NOMINA DE PERSONAL

Años	Importe	Aumento	S. Sociales	Aumento
1967	1.837.138,75		38.733,24	
1968	1.068.728,53	31.589,78	61.728,53	23.995,39
1969	1.105.240,30	36.511,77	71.302,00	9.573,47
1970	1.810.502,44	705.262,14	118.776,00	47.474,00

Observamos un notable aumento en gastos de personal el año de 1970, debido a la entrada en vigor de un nuevo Convenio Laboral y también, a la adscripción definitiva de personal que venía prestando servicios de forma permanente y que sin embargo figuraba en la Nómina del Departamento de Obras.

GASTOS DE FUERZA MOTRIZ

AÑOS	PAGADO	DIFERENCIA	
		En más	En menos
1967	393.369,34		
1968	389.174,97		4.154,73
1969	478.022,34	88.847,37	
1970	212.068,28		265.954,06

PAGO AL SERVICIO DE AGUAS DE SEVILLA

1967	469.016,00	
1968	573.748,80	104.732,80
1969	704.873,50	131.124,70
1970	826.025,65	121.152,15

Lo más notable en el año 1970 es que disminuyen sensiblemente en más del 50% los gastos de fuerza motriz, economía que obedece al mayor caudal suministrado por el Ayuntamiento de Sevilla, y que ha permitido reducir los gastos de elevación de agua, no obstante haberse consumido un mayor caudal, como veremos seguidamente:

AÑOS	CAUDAL	GASTOS
1967	764.915 metros cúbicos	862.385,34
1968	896.132 » »	962.923,77
1969	906.174 » »	1.132.895,84
1970	926.016 » »	1.038.093,93

Ello nos demuestra la conveniencia de consumir agua del Ayuntamiento de Sevilla, eliminando en la posible la elevación de agua procedente de las captaciones de este Ayuntamiento.

Creemos que en estos años transcurridos, se ha dado un paso importantísimo en la normalización de este Servicio, primordial para la Comunidad, y que podemos mirar el futuro con optimismo, contando con la colaboración de la Empresa de Aguas de Sevilla, a la que debe hacerse patente el reconocimiento de esta Corporación Municipal.

AGUAS RESIDUALES

Al hablar de saneamiento hemos de considerar en esta población dos problemas completamente distintos:

- 1) Saneamiento del Río Guadaira.
- 2) Red de alcantarillado.

SANEAMIENTO DEL RIO GUADAIRA

Este problema merece una especial atención dada la lamentable situación del río Guadaira, único lugar donde pueden evacuarse las aguas residuales y que, sin embargo en la actualidad, es una auténtica cloaca, cuyos malos olores afectan no sólo al pueblo de Alcalá de Guadaira, sino incluso a Sevilla.

Cuando el río llega a esta población, ya arrastra los residuos de otras poblaciones, como puede apreciarse en el magnífico informe confeccionado por la Comisaría de Aguas del Guadalquivir. Efectivamente, en las proximidades de Morón de la Frontera recibe, por la derecha, el denominado Arroyo de la Peste, nombre bastante expresivo, y que en realidad un desagüe de Morón de la Frontera. Aguas abajo, recibe, por su margen derecha, las aguas del Arroyo del Cuerno, que procede también de los desagües de Morón y por la izquierda los desagües de la Base Aérea del mismo pueblo.

A lo largo de un tramo de 40 kilómetros recibe los Arroyos de Manila y El Salado, que a su vez contienen las aguas residuales de Mairena del Alcor.

De los análisis realizados resulta que las aguas del río, llegan a Alcalá ya muy contaminadas, pero con características relativamente admisibles, por haber esado sometidas las aguas a un proceso de autodepuración, a saber:

Ph 6.6.

Putrescibilidad (negativa a los 5 días).

Materia en suspensión 54 mgrs./l.

D.B.O. 12.6 mgrs./l.

Siendo así que los límites máximos para cauces regulados establecidos en la instrucción del 21-6-60, son los siguientes:

Ph 5.3.

Putrescibilidad (negativa a los 5 días).

Materia de suspensión (menos de 60 mgrs.).

D.B.O. (menor de 15 mgrs./l de 02).

Como puede apreciarse, si bien las aguas llegan a Alcalá con características admisibles, se encuentran tan cerca a los límites máximos, que cualquier vertido que se efectúe hace que se superen dichos límites. De aquí que creemos indispensable, que las aguas que vierte Morón y su Base Aérea, Mairena y El Viso, sean previamente depuradas con el fin de que tanto en su recorrido como a su llegada a Alcalá, se encuentren en las mejores condiciones.

Naturalmente que hoy al llegar al Alcalá las aguas sobrepasan rápidamente los límites admisibles, creando un gravísimo problema de vertido y polución.

El Río a su paso por Alcalá, en un recorrido de 2.200 metros aproximadamente, realiza 18 vertidos o desagües de procedencia y características muy variadas, teniendo valores del D.B.O. que oscilan entre 5 mgrs./l y 762 mgrs./l; las materias en suspensión oscilan entre 21 mgrs./l y 19,4 mgrs./l; la materia decantable alcanza en algunos puntos el valor de 2.022,7 mgrs./l; la mayor parte de estos vertidos son putrefactibles antes de 24 horas, estando finalmente el Ph comprendido entre 6,5 y 8,6.

Se ha tratado de resolver parcialmente el problema construyendo un colector por la margen derecha, pero aún quedan dos vertientes en dicha margen, más otros varios en el izquierdo, aparte de que con ello la único que se conseguiría es trasladar el problema unos metros aguas abajos.

El Río Guadaira, que está considerado como caudal vigilado, según la clasificación establecida en la O. M. de 4 de agosto de 1959, resulta que el Ph y las materias de suspensión dan valores admisibles pero en cambio la putresci-

bilidad y la Demanda Biológica de Oxígeno (D.B.O) superan con creces los valores máximos admitidos en la citada Orden Ministerial, salvo el D.B.O. aguas arriba en Alcalá.

Planteado el problema, unos de los más graves de Alcalá de Guadaira, que hace a veces imposible la vida por los malos olores y sobre todo, impide todo desarrollo turístico al amparo de la belleza de un paisaje, mortalmente herido por la polución del río, se han querido adoptar soluciones definitivas que afectan no sólo a Alcalá, sino también a Sevilla y Polo de Desarrollo, ya que, la gravedad de la situación es aún mayor al paso del río por Sevilla, donde vuelve a recibir nuevos vertidos en peores condiciones que los de Alcalá.

Por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se redactó un proyecto de colector general desde Alcalá hasta el río Ranilla, con un presupuesto de 83.833.697 pesetas, subvencionado por el Estado en un 50 por 100, más un anticipo del 25 por 100, siendo el otro 25 por 100 aportado por el Ayuntamiento, es decir que el presupuesto aprobado de 83.833.697 pesetas se descomponen en la siguiente forma:

Subvención del Estado a fondo perdido	41.916.849 Ptas.
Anticipo a reintegrar por los Ayuntamientos interesados ...	20.958.424 »
Directamente por los Ayuntamientos interesados	20.958.424 »

Por este Ayuntamiento se acordó aportar el 50% de la aportación municipal y el 50 por 100 restante se pretendía los aportara el Ayuntamiento de Sevilla, con el que no se llegó a un acuerdo, pues sólo ofreció un 10 por 100 del total de las obras, de donde resultaba que la aportación del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira se elevaría a pesetas 33.533.479, cantidad que escapa a sus posibilidades económicas, máxime cuando la obra, en su mayor parte, beneficiaría al Polo de Desarrollo y al Saneamiento de la Capital.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo este proyecto, se tienen en estudio tres soluciones:

- A) Alejamiento del punto de vertido, aguas abajo de donde se hace actualmente, lo que no mejora gran cosa la situación actual, por cuanto los vientos dominantes arrastrarían los olores hacia el casco urbano.
- B) La misma solución prolongando hasta la Venta de La Liebre, con instalación de una estación depuradora, que quizás sería la más adecuada.
- C) Una estación depuradora en las inmediaciones del actual vertido, solución aceptable y por supuesto la más económica.

Insistimos sin embargo en la necesidad de depurar las aguas procedentes de Morón y Mairena que completaría el saneamiento del río hasta Alcalá, aunque quedaría siempre el problema del Polo de Desarrollo y Sevilla.

RED DE ALCANTARILLADO

Otro aspecto de la cuestión es la red de alcantarillado de la población, que se ha ampliado considerablemente durante estos últimos años. Se han ejecutado las obras de alcantarillado en las calles que se relacionan, con expresión de los diámetros y metros de tubería instalados:

NOMBRE DE LAS CALLES	DIAMETRO	METROS
Batalla de Belchite	0,40	192,70
Batalla de Belchite	0,50	54,00
General Dávila	0,30	261,40
Batalla del Jarama	0,50	259,70
General Yagüe	0,30	287,20
Santuario La Cabeza	0,30	136,00
Avenida de Santa Lucía	0,40	144,00
Avenida de Santa Lucía	0,50	78,00
Avenida de Santa Lucía	0,80	104,00
Marte	0,30	101,00
Enrique Granados	0,30	65,00
Fernando Arias de Saavedra	0,30	273,50
Alfonso X El Sabio	0,30	496,00
Garci-Pérez de Vargas	0,30	220,00
General Prim	0,40	70,00
Joaquín Hazañas	0,30	159,00
Travesía Malas Mañanas	0,30	159,00
Alonso Villa Andrade	0,30	62,00
Ramón Bonifaz	0,30	113,00
Don Sancho de Castilla	0,30	117,00
Doña Jimena	0,40	140,00
Doña Jimena	0,50	77,00
Galería		80,00
Concepción	0,30	215,00
Tarragona	0,30	41,30
Velarde	0,30	54,80
Martín Fernández Navarro	0,30	106,80
Plaza Cid Campeador	0,20	12,00
Plaza Cid Campeador	0,30	153,50
Camero y Cabo Noval	0,30	57,00
Almería		615,70
General Varela		581,80
San Sebastián y Antón Medellín		225,10

Estas obras, en Alcalá de Guadaíra, suponen vencer unas dificultades derivadas de lo accidentado del terreno, que en varias calles nos han obligado a efectuar una explanación previa, y por otra parte la dureza del suelo, en su mayor parte de piedra, obliga al empleo de maquinaria especial con el natural encarecimiento de la obra.

En determinados lugares, como en calle Diego de Alcántara, se ha construido una galería en piedra de 7 metros de profundidad, imprescindible para la evacuación de aguas procedentes de la Barriada de Malas Mañanas.

En total se han efectuado 5.549,90 metros lineales de alcantarillado, que incluida la explanación de calles, obras de urbanizaciones y colector general, tienen un importe de 5.384.012,15 pesetas.

Estas obras han sido financiadas con un préstamo del Banco de Crédito Local de España a largo plazo y Contribuciones Especiales, las cuales han sido anticipadas por la misma Entidad Bancaria, en la cuantía del 75 por 100 del importe de las mismas.

CEMENTERIO

El único Cementerio existente, es municipal, y data del año 1924, en que fue clausurado el Cementerio propiedad de la Iglesia.

Hemos de destacar la labor realizada por el Delegado Sr. Mantecón, que ha introducido importantes mejoras que han merecido el elogio de cuantos lo ha visitado.

Actualmente se tiene en proyecto, el adquirir terrenos colindantes con el fin de lograr una ampliación, que se hace necesaria.

Los gastos e ingresos producidos en los años 1969 y 1970 han sido los siguientes:

AÑO	G A S T O S		
	Personal	Construcción de nichos	Reparaciones
1969	55.134,00	183.240,00	55.755,00
1970	126.856,00	325.000,00	70.811,00
AÑO	I N G R E S O S		
1969			239.930,00
1970			192.985,00

Como puede observarse se han aumentado los gastos del personal por mejora de sus haberes, así como la construcción de nichos debido al aumento de gastos del coste de estas obras. Igualmente las mejoras introducidas han hecho aumentar los gastos en este servicio de tal forma, que arroja un déficit que quedan cifrado en las siguientes cantidades:

Déficit en 1969	54.199,00 Ptas.
Déficit en 1970	329.672,00 »

Ante esta situación deficitaria derivada de la elevación de los gastos de personal, materiales, etc., se ha estudiado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento una modificación de la Ordenanza, que después de estar en vigor durante varios años, lógicamente ha quedado desfasada, ya que mientras los gastos se han incrementado notablemente, los ingresos se han mantenido inalterables.

Esperamos que con las nuevas Ordenanzas puedan cubrirse los gastos en este Servicio.

CASA DE SOCORRO

La Casa de Socorro se encuentra instalada en el mismo edificio de la Casa Consistorial, cuyos locales son insuficientes e inadecuados, por lo que resulta de absoluta necesidad su traslado a otro edificio independiente y que reúna un mínimo de condiciones para los fines a que se destina. La falta de medios no ha permitido efectuar otras mejoras que las imprescindibles, tanto para la Casa de Socorro como para la reforma y adaptación del edificio de la Casa Ayuntamiento.

Por otra parte al disponerse de un local adecuado podrían ampliarse los servicios, y de esta forma, obtener unos ingresos que compensaran, en parte, los gastos de esta Casa de Socorro, que hoy pesan íntegramente sobre el presupuesto municipal.

Los gastos producidos por este Servicio han sido los siguientes:

AÑOS	Personal	Material	TOTAL
1969	31.056,00	82.955,00	114.011,00
1970	69.950,00	67.217,00	113.167,00

En el año de 1971, se han prestado los siguientes servicios:

Accidentes de tráfico	307
Accidentes de trabajo	339
Accidentes casuales	1.029
Heridos en reyertas y agresiones	67
Intento de suicidio	1
TOTAL asistencia en la Casa de Socorro	1.743

En este Servicio sanitario se han introducido como mejora la adquisición de una ambulancia, con un coste de 274.608,00 pesetas.

Los gastos de estos servicios han sido los siguientes:

AÑOS	Personal	Mantenimiento	TOTAL
1969	41.610,00	3.600,00	45.210,00
1970	203.425,00	4.000,00	207.425,00

Los ingresos por servicios prestados a particulares han sido:

1969	3.600,00
1970	5.000,00

Este Servicio supone una carga por cuanto requiere tres conductores para un servicio permanente. Se han estudiado diversas formas para disminuir estos gastos, siendo la más viable la utilización del personal de la Policía Municipal. Para ello las plazas que se han creado serían cubiertas por personal provisto de Carnet de conducir, que puedan simultanear sus funciones de Agente de la Policía Municipal con el servicio de Ambulancia, en el momento que éste lo requiera.

LIMPIEZA PUBLICA Y RECOGIDA DE BASURAS

Durante los últimos tres años se ha introducido una notable mejora en los servicios de recogida de basuras, dotándolo de un material moderno con que se obtiene un mayor rendimiento, al sustituir los antiguos vehículos, con escasa capacidad, por otros de mayor cabida, herméticamente cerrados, que realizan el servicio en perfectas condiciones sanitarias.

Las inversiones en la adquisición de nuevos vehículos fue en los años 1969 y 1970 de, 2.263.372,00 pesetas, si bien se ha concertado el pago aplazado de esta cantidad.

A pesar de ello, la extensión del casco urbano y la necesidad de atender a las Industrias del Polo de Desarrollo, nos ha hecho proyectar la adquisición

de dos nuevos camiones, con un presupuesto de 1.338.784,00 pesetas, con la que se atendería totalmente el servicio a la población y zona industrial.

Atención especial merece el problema de la eliminación de basuras, planteado en muchos Ayuntamientos y que podemos decir que en el año 1971 ha tenido una solución, muy satisfactoria, en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Desde hace varios años las basuras eran transportadas a la factoría instalada por los concesionarios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, pero sin que esto hubiera plasmado en un convenio formalizado entre el Ayuntamiento y la citada empresa.

Dicha factoría hubo de cerrar por averías, negándose a admitir las basuras por falta de rendimiento económico; esta negativa planteó un problema gravísimo ya que al no existir contrato, nada podía exigir el Ayuntamiento. En vista de ello, se iniciaron unas conversaciones que plasmaron en un contrato por virtud del cual, la empresa admitiría toda la basura procedente de este término municipal mediante el pago de un canon de 75 pesetas por tonelada, lo que representará un gasto para el Ayuntamiento de pesetas 450.000 anuales, solución que se estima la más económica y definitiva, ya que cualquier instalación de este tipo, sería más gravosa, tanto por los gastos de primer establecimiento como por los gastos de conservación.

Los gastos e ingresos del Servicio durante los años 1969 y 1970, han sido los siguientes:

AÑOS	GASTOS	INGRESOS	DEFICIT
1969	1.229.787,81	537.518,00	692.279,81
1970	1.512.242,00	559.580,00	952.662,00

Si a estos gastos sumamos la amortización de camiones, más lo que ha de pagarse por la eliminación de basuras, tendremos que el déficit del servicio para estar debidamente atendido, ha de cifrarse en unos dos millones de pesetas aproximadamente.

Al igual que en otros servicios se impone una revisión de la Ordenanza Fiscal, pero en este caso, no sólo supone elevar tarifas, sino todo el sistema. Actualmente se perciben las tasas directamente del propietario de la finca, mediante el pago de un recargo sobre la contribución urbana. Este sistema aunque supone una facilidad para la recaudación, resulta inadecuado y actualmente contrario a lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria, por lo que se proyecta el cobro directamente del usuario mediante una cuota mensual, siste-

ma más justo y de mayor rendimiento, hasta el punto de que se prevee cubrir el coste del servicio, aunque no cabe duda que encierra dificultades para su recaudación.

CAPÍTULO IV

MATADERO MUNICIPAL

En el Matadero Municipal, durante los años de 1969, 1970 y 1971, se ha sacrificado el ganado que se especifica a continuación:

	AÑO 1969		AÑO 1970		AÑO 1971		TOTALES	
Vacuno mayor	19	4.281	39	7.963	85	18.204	143	30.448
Vacuno menor	157	35.663	151	30.680	308	55.166	616	121.509
Añojo	256	58.335	361	80.281	214	51.905	831	190.521
Ternera	64	7.649	319	43.023	394	45.056	777	95.728
Lanar	340	3.766	265	3.255	281	3.598	886	10.619
Cabrío	126	2.044	172	2.590	138	2.253	436	6.887
Cerda	5.202	402.333	6.536	492.601	7.330	502.570	19.068	1.397.504
TOTALES	6.164	514.071	7.843	660.393	8.750	678.752	22.757	1.853.216

Observamos un incremento notable de la actividad en el año 1970 en relación con el año anterior, siendo su causa principal el cierre de un Matadero Frigorífico de una Cooperativa, procedente del cual se consumía una importante cantidad de carnes.

En cuanto a los gastos e ingresos del Matadero, han sido los siguientes:

GASTOS

Año	Personal	Material y Conservación	Total
1969	154.959,00	4.993,00	159.952,00
1970	402.254,00	13.791,00	416.054,00

INGRESOS

1969	564.439,00
1970	664.668,00

Al igual que con otros servicios municipales se observa aumento en los gastos y aunque también se han incrementado los ingresos, no ha sido en la

misma proporción, por la que, posiblemente y para los próximos años habrá de reformarse la Ordenanza Municipal en evitación de que el servicio se convierta en deficitario.

CAPÍTULO V

TRANSPORTES

En este Capítulo merece especial atención la puesta en marcha del Servicio de Transportes Urbanos de Viajeros.

La atención a los vecinos que viven en zonas alejadas del centro de la población, requería la prestación de un servicio con las debidas garantías de seguridad y regularidad.

Por este Ayuntamiento se anunció concurso para la concesión administrativa del Servicio de Transportes Urbanos de Viajeros, que fue adjudicado al único postor, EMPRESA CASAL, que abona al Ayuntamiento un canon anual de 50.000 pesetas.

Este servicio, con pequeños autobuses completamente nuevos, de fácil maniobra, que se adaptan perfectamente al trazado de calles y a la necesidad del público, creemos que ha sido un magnífico logro, en beneficio de todos los vecinos de Alcalá de Guadaíra.

Actualmente existen dos líneas que atraviesan en diversos sentidos la población, ampliable, según el pliego de condiciones, cuando las necesidades lo requieran.

CAPÍTULO VI

INSTRUCCION Y CULTURA

Entendemos que el contenido de este Capítulo se encuentra expuesto en Capítulos anteriores con la debida extensión.

CAPÍTULO VII

BENEFICENCIA

Los acogidos en el Padrón Benéfico, durante los años 1969-70 y 1971, han sido los siguientes:

AÑO 1969	625
AÑO 1970	575
AÑO 1971	458

Los gastos por medicamentos a los acogidos a la Beneficencia municipal, han sido los siguientes:

AÑO 1969	639.311,00 Ptas.
AÑO 1970	392.485,00 »

Se observa un descenso muy notable que obedece a que es cada vez mayor el número de acogidos a la Seguridad Social, que hace se observe una baja muy sensible en los gastos de beneficencia.

Especial mención merece, como ya hemos hecho constar en memorias anteriores la Residencia de Ancianos que sostiene este Ayuntamiento.

Los gastos de este establecimiento son los siguientes:

40 pesetas diarias por anciano acogido.

60 pesetas diarias por cada Hija de la Caridad, a cuyo cargo se encuentra el Establecimiento.

200 pesetas diarias para personal auxiliar.

El número de acogidos en la actualidad es de 26.

Los gastos en total han sido los siguientes:

AÑO 1969	400.201,00 Ptas.
AÑO 1970	537.503,00 »
AÑO 1971	657.131,00 »

Por último, queremos hacer constar que por las oficinas municipales se han tramitado los expedientes de Ayuda por Ancianidad en la totalidad de los que se pagan en Alcalá de Guadaíra, que son unos 300 beneficiarios y se encuentran en tramitación unos 250 expedientes aproximadamente.

CAPÍTULO VIII

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Como decíamos en la Memoria anterior el servicio de la Policía Municipal es actualmente deficiente por falta de personal.

La extensión del casco urbano y sobre todo la zona industrial, hace imposible prestar un servicio eficaz, agravado ello con el intenso tráfico de vehículos que requiere una especial atención.

Se ha estudiado con el mayor detenimiento la solución más adecuada para lo que se requiere: a) personal, b) material móvil.

Se estima necesaria la creación de unos servicios de patrulla motorizada con vehículos adecuados, enlazados por radio con la Jefatura. A este fin se ha dado un primer paso con la autorización para ampliar la plantilla municipal concedida por la Dirección General, y que comprende: Un suboficial, un cabo y ocho agentes, a los cuales se exigirá que estén en posesión del carnet de conducir, aparte de los demás condiciones exigibles en estos casos.

Esperamos que dentro del próximo bienio pueda llevarse a cabo esta reestructuración del servicio para lograr una mayor eficacia en orden a la seguridad del vecindario, así como la vigilancia en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

En cuanto al servicio de incendios, se encuentra el problema supeditado a la puesta en marcha del servicio provincial que se está llevando a cabo con pleno éxito y de forma acertada por la Excm. Diputación Provincial. De todas formas el Ayuntamiento no olvida la necesidad de adquirir un vehículo contra incendios que no se ha llevado a cabo por falta de posibilidades económicas y lo apremiante de otras necesidades.

CAPÍTULO IX

SERVICIOS MERCANTILES E INDUSTRIALES

En este Capítulo merece especial atención el funcionamiento del Pósito Agrícola, en el cual se ha producido el siguiente movimiento de fondos:

A Ñ O 1969

Capital inicial Enero	307.366,67
Ingresos por intereses y aportación	231.771,50
Préstamos concedidos - 4 -	225.000,00
Pago al Servicio Central y Claveros	26.241,00

A Ñ O 1970

Capital inicial	475.314,67
Ingresos por intereses y aportación	41.850,00
Préstamo concedido - 2 -	150.000,00
Pago al Servicio Central y Claveros	27.304,60

A Ñ O 1971

Capital inicial	318.858,07
Ingresos por intereses y aportación	551.524,25
Préstamos concedidos - 18 -	925.000,00
Pago al Servicio Central y Claveros	25.110,00

La más importante reforma introducida ha sido la elevación hasta 50.000 pesetas de la prestación con garantía personal, lo que ha dado una mayor demanda de préstamos como puede apreciarse por los datos expuestos.

CAPÍTULO X

T U R I S M O

En materia de Turismo la cuestión más importante que tiene planteado el Ayuntamiento es la reforma y ampliación del Hotel Oromana de propiedad municipal.

Sin embargo, hemos de reconocer e insistir, que toda inversión turística, que tiene como base la belleza de los pinares de Oromana y del paisaje alcalareño, sería totalmente improcedente, si previamente no se procede al saneamiento del río Guadaira, fundamento de la belleza de Alcalá de Guadaira y del que ya nos hemos ocupado en otro lugar, calificándolo sin exageraciones de auténtica cloaca, cuyos malos olores hacen imposible una rentable explotación turística de las márgenes del río, en una de las cuales se encuentra enclavado el Hotel Oromana.

No obstante se han hecho estudios sobre la reforma y ampliación del Hotel, contando con el previo saneamiento del Río, arrojando dicho estudio una cifra de coste de dichas obras de 22 millones de pesetas aproximadamente, para lo cual se proyecta solicitar el crédito hotelero.

Entendemos que este es el punto esencial en cuanto se refiere a un incremento del Turismo en la población, y estimamos que la explotación del Hotel sería más adecuada mediante colaboración de una empresa privada, por lo que se tiene en estudio la posibilidad de llegar a una explotación mediante concesión, por un mínimo de años suficientes para amortizar las cantidades que se inviertan por cuenta del concesionario.

Cuarta Parte

HACIENDA MUNICIPAL

Capítulo I

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1968

CUENTA - RESUMEN Y LIQUIDACION DE DICHO PRESUPUESTO

(Párrafo 4.º de la Regla 76 de la Instrucción de Contabilidad)

	PESETAS	PESETAS
I PRESUPUESTO DEFINITIVO		
RECURSOS PRESUPUESTADOS		
Presupuesto ordinario de ingresos de 1968	23.592.300, -	
Resultas:		
1) Existencia en Caja en 31 Dicbre. anterior. 727.394,99	6.728.798,53	30.321.090,53
2) Restos por cobrar en igual fecha. 6.001.395,54		
CREDITOS DEFINITIVOS		
Presupuesto ordinario de gastos de 1968.	23.592.300, -	
Resultas: Restos por pagar en 31 de Diciembre anterior.	3.889.927,45	32.715.670,45
Modificaciones en los créditos:		
Aumentos 9.193.077,84		
Bajas 3.879.626,84		
Diferencia	5.313.451, -	
COMPARACION ENTRE RECURSOS PRESUPUESTADOS Y CREDITOS DEFINITIVOS:		
Superávit del presupuesto definitivo		
Déficit del presupuesto definitivo		2.394.587,92
II MOVIMIENTO DE FONDOS		
INGRESOS líquidos realizados en el ejercicio		30.383.708,63
PAGOS líquidos realizados en el ejercicio		29.362.752,15
Existencias en 31 de Diciembre de 1968.		1.028.948,48
III LIQUIDACION		
A) Superávit del presupuesto definitivo.		
B) Diferencia en más entre los Recursos presupuestados definitivos y el importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados	10.533.634,09	10.638.203,74
C) Economías	104.659,65	
D) Déficit del presupuesto definitivo	2.394.587,92	
E) Diferencia en menos de los Recursos presupuestados definitivos sobre el importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados.	2.251.623,42	4.646.211,34
Diferencia		5.991.992,40
IV COMPROBACION		
Existencias en 31 de Diciembre de 1968.	1.828.940,48	9.248.349,85
Restos por cobrar al final del ejercicio	8.219.498,57	
Restos por pagar al final del ejercicio		3.248.356,65
Diferencia igual a la anterior.		5.991.992,40

CAPÍTULO II

IMPORTE DEL PRESUPUESTO PREVENTIVO PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE

Los presupuestos municipales revelan el desarrollo del Municipio con su constante incremento.

Tomando como base los últimos cinco años, un estado comparativo en orden a los presupuestos ordinarios nos arroja las siguientes cifras:

IMPORTE DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS

AÑOS	C u a n t í a	Aumento en relación al año anterior
1968	23.592.300,00	
1969	33.784.259,00	43,20%
1970	51.733.269,00	53,00%
1971	55.045.363,00	6,40%

Entre los años 1969 al 1970 se produce una espectacular subida del presupuesto, de acuerdo con las necesidades de la población y la realidad de los ingresos, ya que en la liquidación de 1968 se había producido un superávit de 5.991.992,40 pesetas.

No obstante esta subida, en los años siguientes siguen liquidándose los presupuestos con superávit, como vemos por la relación siguientes:

Superávit en 1969	1.706.106,88 Ptas.
Superávit en 1970	3.280,49 »

Sabemos que no puede faltar quien nos haga la objeción de que el Ayuntamiento no se desenvuelve con holgura económica, por ello, estimamos necesario aclarar, que existen durante el ejercicio déficit de tesorería en determinados momentos, pues los ingresos se producen en épocas determinadas, no coincidentes con las atenciones previstas. De otra parte, en la obras que se ejecutan con Contribuciones Especiales, las obligaciones de pago no pueden coincidir con el momento de cobro, muchas veces aplazado en atención a los contribuyentes

carente de efectivo en el momento de su devengo. Es decir, que no podemos afirmar que pueden, en determinados momentos, producirse déficit de tesorería, pero que no indican un error de cálculo en los presupuestos que se liquidan con superávit; en cuanto a la carga fiscal por habitantes no ha alcanzado aún la cifra del municipio de Sevilla y se encuentra muy próxima a otros municipios limítrofes como el de Mairena. No existen penurias económicas en relación con la que atraviesan otros Municipios, pero en modo alguno podemos hablar de una situación brillante, que sería una excepción entre los municipios españoles.

CAPÍTULO III

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN CURSO Y ESTADO DE DESARROLLO Y EJECUCION

Los presupuestos extraordinarios que tiene en vigor este Ayuntamiento, son los siguientes:

Para construcción de un Mercado de Abastos cuyas obras se han terminado y se encuentran pendiente de liquidación, por un importe, parificados gastos e ingresos de ptas.	10.063.033,80
Para construcción de un Complejo Turístico (construcción de piscina, camping y restauración de Molinos Arabes), por un importe, parificados gastos e ingresos de ptas.	9.392.760,00
Obras de extensión de la red de distribución de agua y alcantarillado	16.377.268,20
Este presupuesto se nutre con un préstamo a largo plazo por un importe de	10.000.000,00
Contribuciones Especiales por importe de	6.542.509,93
Se anticipa por el Banco de Crédito Local de España una operación de crédito a 5 años de ...	5.000.000,00

Si bien las obras importan 16.377.268,20 pesetas, el presupuesto asciende a 21.596.337,19 por la consignación de las cantidades a devolver al Banco de Crédito Local de España por anticipo de Contribuciones Especiales y gastos de gratificaciones reglamentarias.

Durante este período se ha liquidado un presupuesto extraordinario de obras de ensanche de la calle Pescadería por un importe de 2.979.026,00 pesetas, y cuya liquidación arroja un superávit de 190,49 pesetas.

Por último se tiene en estudio la confección de un nuevo presupuesto Extraordinario por más de 40 millones de pesetas que se nutrirá con préstamo del Banco de Crédito Local de España y Contribuciones Especiales, con destino a obras de pavimentación.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS-ADMINISTRATIVOS

En orden ala organización de los servicios económicos-administrativos merece destacarse los magníficos resultados obtenidos por los servicios de recaudación que fueron contratados mediante concurso, tanto la recaudación ejecutiva como la voluntaria.

Exponente de los resultados satisfactorios son el elevado porcentaje de la recaudación en período voluntario, que han sido los siguientes:

AÑO 1969	85%
AÑO 1970	85%
AÑO 1971	86,3%

Especial atención se ha prestado por la Intervención de Fondos al cobro de las contribuciones especiales, a cuyo servicio han quedado afectos tres funcionarios.

Como hemos visto en el presupuesto extraordinario de alcantarillado y red de agua, se preveen el cobro de más de 6 millones de pesetas de contribuciones especiales, de los cuales en los dos últimos años se han cobrado más de 4 millones de pesetas, y en el presupuesto en estudio, para pavimentación se preveen más de 15 millones, lo que representa un excepcional trabajo, en cuanto se refiere a la tramitación de expedientes y cobro de estos recursos.

Además de lo expuesto, se ejecutan obras con cargo al presupuesto ordinario mediante la imposición de contribuciones especiales, obras que en los últimos años arrojan las siguientes cifras:

Obras realizadas en el año 1967 por Contribuciones Especiales	2.472.991,00
Cantidad recaudada en el Ejercicio	1.420.208,00
Obras realizadas en el año 1969	1.419.084,00
Recaudado en el Ejercicio	1.908.577,00

Hemos de hacer constar que por haberse concedido aplazamiento de pago a los contribuyentes, quedan pendientes de cobrar el resto de las cantidades correspondiente a las obras mencionadas.

Los Servicios Económicos están organizados con los siguientes departamentos: Contabilidad y Liquidaciones de Presupuestos, al que están adscritos dos funcionarios; Presupuestos y Mutualidad de Funcionarios, que lo lleva uno; Registro, uno y Contribuciones Especiales, tres funcionarios.

La Administración de Rentas la compone un Administrador y dos Funcionarios que llevan la confección de los padrones cobratorios y la recaudación directa, ya que la recaudación de los arbitrios por Padrones, lo lleva directamente el servicio contratado.

Por último el movimiento de documentos de entrada y salida ha sido el siguiente:

AÑOS	ENTRADA	SALIDA
1968	636	1.134
1969	1.274	1.868
1970	1.776	2.800
1971	1.523	5.133

Los Mandamientos de pago e ingresos durante estos ejercicios han sido los siguientes:

AÑOS	PAGOS	INGRESOS
1968	1.726	934
1969	1.914	693
1970	1.857	717
1971	2.059	740

Por lo que se observa el gran incremento que va tomando este Departamento.

CAPÍTULO V

I N V E N T A R I O

Se está realizando un amplio y difícil estudio para la confección de un inventario que refleje de una forma auténtica, todos los bienes municipales, su valor actual y actualización de las inscripciones registradas.

Ello requiere:

- a) Levantamiento de planos, incluso fotografías en algunos casos.
- b) Actualización de las inscripciones registradas.
- c) Actualización de títulos de propiedad.

Una vez obtenidos todos estos datos podremos confeccionar un inventario, con hojas separadas por cada una de las fincas, al que se unirán los planos correspondientes, labor difícil que esperamos tener terminada en el ejercicio de 1972.

El hecho más importante ha sido el incremento del Patrimonio, no obstante las cesiones de terrenos que se han efectuado para fines que redundan en beneficio del Municipio.

Fue adquirida la finca Los Lirios de la cual se han cedido terrenos para la construcción de viviendas por la Cooperativa Pablo VI, y Patronato de Viviendas Ntra. Sra. del Aguila, así como para la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, lo que permitirá al Ayuntamiento recuperar el edificio que ocupa actualmente de un gran valor, por estar situado en el Centro de la población.

También hay que destacar la adquisición de una parcela de terreno contigua a la Piscina Municipal y 27 Has. en la finca denominada «Puntal de Oromana», que ponen al Ayuntamiento a cubierto de toda especulación de terreno a la hora de construir viviendas o por necesidades de otros servicios de interés general.

